



Nuevo
León
Unido

Gobierno para Todos



PASOS
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE
Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA PREVENCIÓN
DE LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO



*Informe de avances del Programa de Alimentación
Saludable y Actividad Física para la Prevención
de la Obesidad y el Sobrepeso*



Gobierno del Estado de Nuevo León

Lic. Rodrigo Medina de la Cruz,
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León

Lic. Javier Treviño Cantú,
Secretario General de Gobierno

Dr. Jesús Zacarías Villarreal Pérez,
Secretario de Salud

Ing. José Antonio González Treviño,
Secretario de Educación

Lic. Juana Aurora Cavazos Cavazos,
Secretaria de Desarrollo Social

Lic. Elenitza Canavati Hadjópulos,
**Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia de Nuevo León**

Lic. Érika Melody Falcó Díaz,
Directora General del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte

Lic. Mauricio Canseco Cavazos,
Director General del Instituto Estatal de la Juventud

Gobierno del Estado de Nuevo León
Secretaría de Salud
Monterrey, N. L., México, 2011

Comité Técnico Científico del Programa PASOS

Dr. Fernando Javier Lavalle González

Especialista en endocrinología / medicina interna. Jefe de la Clínica de Diabetes del Hospital Universitario (UANL). Coordinador del Comité del Programa Estatal de Alimentación Saludable y Actividad Física. Profesor de endocrinología, medicina interna y nutrición en la Facultad de Medicina de la UANL.

Dr. Francisco González Alanís

Subsecretario de Prevención y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud de Nuevo León.

Dra. Elizabeth Solís Pérez NC

Doctora en Nutrición. Nutrióloga Certificada por el Colegio Mexicano de Nutriólogos. Coordinadora General del Programa Salud para Aprender de la Secretaría de Educación de Nuevo León. Profesora-investigadora de la Facultad de Salud Pública y Nutrición de la UANL.

MSP. Yolanda Elva de la Garza Casas

Directora y Profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Salud Pública y Nutrición de la UANL.

Dr. Miguel Ángel González Osuna

Maestro en Salud Pública, Maestro en Bioética y Especialista en Medicina del Trabajo. Gerente Corporativo de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional del Grupo FEMSA. Profesor de posgrado de la Facultad de Salud Pública y Nutrición de la UANL.

Dr. Leonardo G. Mancillas Adame

Profesor de endocrinología / medicina interna. Jefe de la Clínica de Obesidad del Servicio de Endocrinología, Departamento de Medicina Interna, Facultad de Medicina y Hospital Universitario “José Eleuterio González” (UANL).

MSP. Lourdes Huerta Pérez

Directora de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud de Nuevo León.

Coordinación editorial

Lourdes Huerta Pérez
Elizabeth Solís Pérez

Apoyo técnico

Humberto Salazar Herrera

Coordinación de diseño e imagen

Marco Rodríguez Martínez
Guillermo Charles González

D. R. © 2011 Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León

Indice

Mensaje del Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, Gobernador
Constitucional del Estado de Nuevo León 11

Presentación 13

**I.- PASOS: Programa de Alimentación Saludable y
Actividad Física para la Prevención de la Obesidad y el
Sobrepeso 15**

II.- Avances del Programa

- » Sector Salud 18
- » Sector Educación 22
 - » Educación Básica 24
 - » Educación Superior 34
- » Sector Social 41
- » Sector Empresarial 51
- » Sector Legislativo 56

III. Evaluación y seguimiento (indicadores)

- » Encuesta Estatal de Salud y Nutrición Nuevo León
2010-2011 62
- » Sistema de indicadores 67

Mensaje del C.Gobernador del Estado de Nuevo León

Mejorar en forma permanente la calidad de vida de las familias nuevoleonesas ha sido, desde el inicio de mi gobierno, un propósito fundamental. Por ello, en el *Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015* establecimos con toda claridad como uno de los ejes rectores el desarrollo social y la calidad de vida, que incluye entre sus objetivos estratégicos el brindar “servicios de salud con calidad y calidez a toda la población”.

Para alcanzar plenamente este objetivo, estamos desarrollando estrategias y acciones sistemáticas que nos permitan configurar verdaderas políticas de Estado, que trasciendan la temporalidad y la actuación coyuntural, para formularnos y alcanzar objetivos y propósitos en el mediano y largo plazo, además del impacto benéfico esperable en lo inmediato.

El incremento significativo del sobrepeso y la obesidad entre la población mexicana en los últimos años es motivo de alarma y preocupación en el gobierno y en la sociedad. Tanto en el ámbito federal, como en el estatal, hemos visto multiplicarse las iniciativas gubernamentales y sociales encaminadas a contener el crecimiento de estos males que pueden ser considerados una verdadera epidemia, generadora a su vez de las enfermedades crónico-degenerativas que asuelan hoy a la población de nuestro país.

Para articular y potenciar las iniciativas, programas y esfuerzos que en materia de prevención de la obesidad y el sobrepeso se habían venido desarrollando en el estado, y promover la generación de nuevos emprendimientos, en abril de 2010 establecimos en la entidad el Programa Estatal para la Alimentación Saludable y la Actividad Física.

Se trata de un programa prioritario que busca, ante todo, sumar y aprovechar las experiencias exitosas desarrolladas por dependencias estatales y municipales de gobierno, instituciones educativas de todos los niveles, organizaciones altruistas, empresas y ONG, articulando todo este vasto esfuerzo social público y privado en torno a objetivos, estrategias y líneas de acción previamente definidas y consensuadas, además de evaluables y medibles en el tiempo. Estamos hablando, en suma, de un programa que confía en alcanzar plenamente el éxito en la medida en que se basa en la más amplia convocatoria y participación de todos los sectores de la sociedad, todos ellos coincidentes en el objetivo de contar con una población más saludable, activa y comprometida con su autocuidado físico y emocional.

Con la edición del presente documento, que reseña los primeros resultados de este esfuerzo de toda la sociedad en torno al Programa de Alimentación Saludable y Actividad Física para la Prevención de la Obesidad y el Sobrepeso, rebautizado sintéticamente en la expresión cinética PASOS, avanzamos unidos en nuestro propósito de alcanzar para Nuevo León el liderazgo en una materia tan importante como es la salud y el bienestar de todos los nuevoleoneses.

Lic. Rodrigo Medina de la Cruz
Monterrey, Nuevo León, enero de 2011.

Presentación

La obesidad y el sobrepeso constituyen uno de los mayores retos para la salud pública del siglo XXI; se les puede considerar una epidemia, por su gran impacto y el daño que ocasionan a las personas, ya que aumentan considerablemente el riesgo de padecer enfermedades crónicas. El gasto económico que genera esta epidemia, afecta la estabilidad de la población por los altos costos que implica su atención médica, especialmente entre los sectores más desprotegidos.

México ocupa el segundo lugar en obesidad a nivel mundial, después de Estados Unidos, por lo que el Gobierno Federal convocó a la firma del *Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria. Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad*, del cual se derivó el Programa Nacional.

En Nuevo León, la enfermedad cardiovascular, el cáncer y la diabetes provocan el 56% del total de las defunciones y se relacionan directamente con el sobrepeso y la obesidad. El porcentaje de la población afectada por el sobrepeso y la obesidad se ha incrementado significativamente en la última década. En el periodo 2000-2006 el porcentaje afectado en la población preescolar se elevó de 16.6% a 30.0%, en la edad escolar de 19.8% a 28.6% y en los adultos de 54% a 71%. Datos obtenidos en el año 2010 en el programa Salud para Aprender (SPA) muestran que el 35% de los alumnos de primaria y secundaria sufren de sobrepeso u obesidad. Con estos datos es fácil concluir que la obesidad es el principal problema de salud pública en Nuevo León.

Por lo anterior, el Gobernador del Estado, Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, suscribió el 16 de abril de 2010 el Acuerdo para la Alimentación Saludable y la Actividad Física, a través del cual convocó a todas las instituciones de la sociedad civil a sumar esfuerzos para establecer una política estatal que permita consolidar una cultura a favor de la actividad física de la población. A la fecha se han incorporado a esta estrategia más de 150 instituciones, cuyo trabajo coordinado y organizado ha permitido desarrollar por consenso el programa PASOS.

PASOS convoca a todas las organizaciones sociales creando un frente común para modificar el comportamiento individual, familiar y comunitario, logrando así una alimentación sana y el aumento de la actividad física cotidiana. Con ello se busca limitar la obesidad y el sobrepeso en las familias nuevoleonenses, mediante políticas y acciones integradoras, interinstitucionales y sociales.

De esta manera, PASOS incorpora estrategias innovadoras, es incluyente, y articula el trabajo de todos los actores de la sociedad que desean hacer aportaciones para ser parte de esta unión de esfuerzos. Se trabaja en un plan que trascienda y se adopte como una política de Estado, con un abordaje de los determinantes de la salud que influyen en la obesidad y el sobrepeso. Los sectores involucrados son: Salud, Educación, Empresarial, Legislativo y Social, quienes partiendo de sus áreas de competencia aportan estrategias como:

- Limitar la epidemia desde el sector salud integrando una coalición con las instituciones de salud para el desarrollo de programas con énfasis en alimentación, activación física y estilos de vida saludables, bajo el mismo marco contextual.
- Forjar una cultura saludable desde el sector educativo, integrando todos los niveles educativos en el desarrollo de programas dirigidos a la mejora de la oferta alimentaria y a la mejoría en los expendios de alimentos.

- Ofrecer alimentos saludables por parte de la industria.
- Informar y llegar a todos los entornos (escuelas, centros de trabajo, comunidad y hogares), desde el sector social y los medios de comunicación.
- Contar con leyes que sustenten y den permanencia a los elementos del Acuerdo Estatal para la Alimentación Saludable y la Actividad Física para la familia neolonesa.

En PASOS, todos los sectores trabajan con grupos específicos que promueven entornos para una alimentación saludable y el incremento de la actividad física.

Además de múltiples indicadores de proceso y resultado para cada una de las acciones desarrolladas en las diferentes instituciones, PASOS establece como estrategia de evaluación la Encuesta Estatal de Salud y Nutrición, que permitirá obtener evidencia científica del impacto de estas intervenciones en la población.

En este documento se presentan las acciones logradas en la organización y desarrollo del programa por cada uno de los sectores involucrados, así como las características metodológicas de la Encuesta Estatal de Salud y Nutrición 2010-2011.

Con estas acciones, Nuevo León se perfila como el primer estado del país en generar, de manera sistemática y organizada, las condiciones para consolidar una cultura para la prevención de la obesidad, a través de la participación comprometida de todos los actores de la sociedad.

Dr. Jesús Zacarías Villarreal Pérez,
SECRETARIO DE SALUD EN NUEVO LEÓN.

I. PASOS

Programa de Alimentación Saludable y Actividad Física para la Prevención de la Obesidad y el Sobrepeso

Objetivo

Limitar el problema del sobrepeso y la obesidad en las familias nuevoleonenses mediante políticas y acciones integradoras, interinstitucionales y sociales que incidan en una mejor nutrición y práctica del ejercicio.

Objetivos específicos

1. Impulsar el compromiso colaborativo, con alianzas estratégicas y acciones innovadoras entre el sector gubernamental, salud, educativo, social, empresarial y legislativo, en el marco del programa estatal.
2. Integrar la participación gubernamental, social y comunitaria para crear sinergia en el desarrollo de programas focales dirigidos a grupos específicos.
3. Mejorar la oferta y el acceso de alimentos saludables, así como los hábitos de selección, preparación y consumo alimentario, para incidir en un estado de nutrición óptima de la población.
4. Lograr que en todo Nuevo León se cuente con espacios y entornos saludables que favorezcan la alimentación adecuada y la actividad física de la población.
5. Contar con un marco jurídico que dé sustentabilidad y permanencia a los elementos del Acuerdo Estatal para la Alimentación Saludable y la Actividad Física.
6. Evaluar el impacto de las acciones estratégicas a partir de un diagnóstico situacional realizado en la Encuesta Estatal de Salud y Nutrición cada cinco años.

Visión

Ser el primer estado de la República Mexicana que, a través de la participación comprometida de la sociedad, genere entornos que promuevan una cultura de la familia saludable para la prevención de la obesidad.

Lo que caracteriza al programa PASOS:

- La articulación de los diferentes sectores de la sociedad.
- El abordaje hacia todos **los determinantes de la salud** que influyen en el sobrepeso y la obesidad, en congruencia con la causalidad multifactorial de esta enfermedad.
- La riqueza, innovación e intercambio de propuestas y programas particulares **construidos participativamente**, que se suman organizadamente con una misma visión y objetivo para integrar este programa.
- La **evaluación** del impacto de las acciones emprendidas para la estabilización y disminución de la prevalencia de la obesidad en los distintos grupos, a través de indicadores específicos.

Sectores participantes

1. Salud
2. Educación
3. Social
4. Empresarial
5. Legislativo

II. Avances del programa



SECTOR SALUD

Conforman este sector:

Instituciones públicas

- Secretaría de Salud
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- ISSSTE
- ISSSTELEÓN
- Clínica Hospital de la Sección 50 del SNTE
- Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González”
- Hospital PEMEX

Instituciones privadas

- Hospital CIMA
- Hospital OCA
- Hospital Christus Muguerza
- Hospital San José
- Clínica Vitro
- Clínica Cuauhtémoc y Famosa
- Escuela de Enfermería de la UDEM
- Escuela de Enfermería del IMSS
- Escuela Preparatoria Técnica General Emiliano Zapata
- Instituto Guadalupe
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Escuela de Enfermería OCA
- Instituto CONALEP Monterrey II
- CMAE Medicina del Deporte y Rehabilitación
- UNEME Guadalupe
- CEDEI
- Escuela de Enfermería de la UANL
- Asociaciones y Colegios de Profesionales de la Salud
- Colegio Médico de Nutrición Clínica y Obesidad del Noreste

Líneas estratégicas

1. Integrar una coalición con las instituciones de salud y sus instituciones educativas asociadas, para el desarrollo de programas con énfasis en alimentación, activación física y estilos de vida saludables, bajo el mismo marco contextual.
2. Asegurar los recursos institucionales (humanos, físicos, materiales y financieros) para adoptar las medidas y acciones de prevención efectivas, en materia de alimentación, nutrición y actividad física.
3. Ampliar la cobertura de atención de población en riesgo de desarrollar sobrepeso, obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) asociadas a estos problemas.

4. Construir escenarios que permitan en forma anticipatoria implementar estrategias de promoción de la salud, para proteger a la población que aún no está afectada por esta epidemia.

5. Garantizar la permanencia y consolidación de las acciones exitosas.

6. Realizar un diagnóstico situacional de su población laboral para incorporar, en la oferta alimentaria en sus instalaciones, alimentos saludables y la promoción de la actividad física.

El exceso de peso corporal es reconocido actualmente como uno de los retos más importantes de salud pública en el mundo, dada su magnitud y trascendencia, así como por la rapidez de su crecimiento y el efecto negativo que ejerce en la población que la padece, afectando a todas las edades. Por ello en nuestro estado decidimos, con base en el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, desarrollar estrategias conjuntas que nos permitieran desarrollar acciones de impacto para prevenir y reducir el sobrepeso y la obesidad entre la población.

Las acciones desarrolladas fueron:

- Se realizaron dos reuniones de trabajo con la participación de numerosas instituciones de la entidad.
- Se presentaron los objetivos del programa y se comprometió a las instituciones en la creación y desarrollo de planes de trabajo con acciones innovadoras, que permitieran desde el interior de sus instituciones implementar estrategias integrales e intersectoriales para la prevención y control de la obesidad.
- Se presentaron los planes de trabajo de cada una de las instituciones con la finalidad de homologar criterios e integrar estas acciones para el desarrollo de un plan estatal que nos permitiera incidir en riesgos y estilos de vida.
- Se desarrolló un consenso en torno a la necesidad de: generar conciencia sobre la importancia de la evaluación nutricional y el diagnóstico oportuno de sobrepeso; incidir en el consumo de alimentos saludables al disminuir la ingesta de azúcares con bebidas gaseosas; disminuir el consumo diario de grasas; incrementar el consumo de frutas y verduras con aumento en su disponibilidad, accesibilidad y promoviendo su ingesta; realizar las gestiones internas para influir en las cafeterías de cada una de sus instituciones; fortalecer la educación para la salud fomentando el autocuidado, promover la actividad física, el deporte y estilos de vida saludables, así como la atención integral a través de un equipo multidisciplinario capacitado; fomentar la investigación aplicada.
- Se están recibiendo los planes de los trabajos de las instituciones participantes.



SECTOR EDUCACIÓN

Conforman este sector:

Secretaría de Educación

(Educación básica, media superior y normales)

Universidades e instituciones de educación tecnológica

(Educación media superior y superior)

El sector educativo comprende los niveles de educación básica, media superior y superior. Las acciones dirigidas a este sector han sido divididas en dos grandes universos: los niños y niñas que acuden a jardines de niños, escuelas primarias y secundarias y por otra parte los estudiantes de instituciones de educación media superior y superior. En ambos se consideraron tanto las instituciones públicas como las privadas.

Líneas estratégicas

1. Integrar todos los niveles educativos en el desarrollo de programas dirigidos a la mejoría de las condiciones y oferta alimentaria en los establecimientos o tiendas escolares, servicios de alimentación, cafeterías, entre otros expendios.
2. Reforzar los contenidos en educación y cultura para la salud en los programas de estudio, para fortalecer la formación integral del individuo con la promoción de estilos de vida saludable.
3. Incrementar el desarrollo de la investigación en materia de alimentación, nutrición y actividad física, en la búsqueda de estrategias para prevenir y/o controlar el sobrepeso y la obesidad.
4. Mejorar la infraestructura existente para que los niños y jóvenes en el sistema educativo estatal tengan espacios para la actividad física y entornos saludables.

Nivel: Educación básica

Instituciones que conforman este nivel educativo:

- Públicas: preescolar, primaria y secundaria.
- Privadas: preescolar, primaria y secundaria.

Líneas estratégicas

La principal es el programa Salud para Aprender (SPA).

Avances

Salud para Aprender (SPA) es un programa intersectorial del Gobierno del Estado de Nuevo León encaminado a promover la salud entre los escolares de educación básica; sus principios son congruentes con las recomendaciones de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre otros.

En el ámbito nacional, SPA es consistente con lo contenido en la Ley General de Educación, la Ley General de Salud y los planes nacionales de Desarrollo y Salud. En enero de 2010, las autoridades federales de Educación y Salud firmaron el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria. Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad, instrumento del que se derivaron posteriormente los “Lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica” y el Programa de Acción en el Contexto Escolar (agosto de 2010).

Salud para aprender es coincidente con las orientaciones generales de estas nuevas disposiciones, aunque en el ámbito estatal, su marco de acción es más amplio y comprende los diferentes aspectos de la salud integral. Sin embargo, un énfasis importante en los tres componentes de SPA, es lo relativo a los aspectos de alimentación saludable y actividad física.

Su implementación se deriva del convenio de colaboración suscrito el 13 de enero de 2010 por las secretarías estatales de Educación, Salud y Desarrollo Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como del acuerdo establecido en abril de 2010 por el Ejecutivo Estatal para el Programa coordinado por la Secretaría de Salud, y que a partir de enero de 2011 se denomina PASOS (Programa de Alimentación Saludable y Actividad Física para la Prevención de la Obesidad y el Sobrepeso).

El propósito de SPA es promover la salud integral de los escolares de educación básica mediante acciones de prevención, detección temprana de enfermedades, solución de problemas de salud y promoción de hábitos saludables; conjunto de acciones que, desarrolladas en forma articulada, se traducirán en mejores indicadores de salud y una mayor calidad de vida. Para el logro de sus objetivos, SPA se apoya en una estrategia de coordinación interinstitucional y una amplia participación social.

La Secretaría de Educación es la responsable de difundir contenidos sobre estilos de vida saludables en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como parte del programa escolar o de la coordinación antes referida. En tanto que a los padres o tutores de los estudiantes les corresponde hacerse cargo de la salud de sus hijos, y decidir sobre las recomendaciones o sugerencias que en dicho proceso se realicen.

Objetivo general

Desarrollar en los escolares, y en la colectividad escolar, conocimientos y capacidades para ejercer un mayor control sobre los determinantes de la salud integral, con el propósito de mejorarla y crear así condiciones para mejores aprendizajes en los educandos, mediante la articulación de programas preexistentes y nuevas acciones coordinadas de carácter intersectorial, entre las secretarías de Educación, Salud y Desarrollo Social, el DIF, instituciones de educación superior y la participación social interesada.

Objetivos específicos

1. Construir en la comunidad escolar una nueva cultura de la salud mediante un programa cocurricular de acciones formativas.
2. Integrar alianzas estratégicas entre los diferentes sectores involucrados, para lograr una mejor educación y una salud integral.
3. Conocer el estado físico de las escuelas y mejorarlo en lo conducente.
4. Establecer criterios para reconocer avances en el cumplimiento de metas y objetivos relativos a la mejora de la salud integral en las escuelas.

El programa Salud Para Aprender incluye tres componentes o ámbitos de actuación:

- Educación y cultura para la salud
- Recursos y acciones efectivos de salud integral
- Entornos saludables y seguros.

Educación y cultura para la salud. Se trata de un conjunto de acciones formativas, de promoción de una cultura para la salud entre los escolares, maestros y padres de familia, mediante estrategias y acciones como las siguientes:

- Diseño y elaboración de materiales didácticos para la promoción de la salud.
- Capacitación en temas relativos a la salud integral, a través de asesorías, cursos, talleres o diplomados dirigidos a maestros, padres de familia y a los equipos de educación y salud en general, entre otros.
- Implementación de campañas preventivas.
- Apoyo a los escolares con problemas de salud, brindando información a sus padres y recomendando su canalización a las instituciones de salud a las que tengan derecho o sean de su preferencia.
- Revisión, fortalecimiento e impulso a los contenidos sobre estilos de vida saludable en el plan de estudios de educación básica.

Ejes temáticos

En lo que se refiere al componente formativo de SPA (Educación y cultura para la salud), éste se desarrollará de acuerdo con 6 ejes temáticos, los cuales se cubrirán en diversos materiales y estrategias didácticas (manuales del alumno y maestro, calendario de actividades para padres, entre otros):

- Alimentación y nutrición.
- Actividad física.
- Apoyo psicosocial.
- Prevención y atención en salud.
- Ambientes seguros y saludables.
- Recursos y apoyos sociales comunitarios

Recursos y acciones efectivos de salud integral

Incluye las acciones directas de detección de problemas de salud y atención de los escolares por parte del personal del Sector Salud, y de servicios asistenciales y comunitarios ya existentes. El carácter interinstitucional del programa posibilita una georreferenciación para la asignación y optimización de los recursos humanos para la salud, permitiendo una mayor cobertura a un menor costo, así como una amplia participación social. Incluye estrategias, acciones y recursos como los siguientes:

- Diagnóstico situacional.
- Expediente Médico del Escolar (EME) y Ficha Evolutiva.
- Promoción del uso de la Cartilla Nacional de Salud.
- Cobertura universal de detección de problemas de salud (incluido el índice de masa corporal).
- Establecimientos de Consumo Escolar con estándares de calidad.

Entornos saludables y seguros

Considera el desarrollo de acciones para la prevención de accidentes, la higiene y el saneamiento de la escuela, así como factores relacionados con la ecología, las condiciones de la infraestructura e instalaciones adecuadas. Estas acciones se promueven otorgando dos tipos de reconocimiento a las escuelas que promueven la salud integral de la comunidad educativa: “Bandera Blanca” y la certificación de “Escuela Promotora de la Salud”.

El programa SPA considera la gradualidad como un aspecto fundamental para garantizar la cobertura e implementación al 100 por ciento en cada uno de sus componentes.

El cronograma de implementación del componente Educación y cultura para la salud es el siguiente:

Ciclo escolar	Grados*
2010 – 2011	2o Preescolar, 1o Primaria, 4o Primaria y 1o Secundaria
2011 – 2012	3o Preescolar, 2o Primaria, 5o Primaria y 2o Secundaria
2012 – 2013	3o Primaria, 6o Primaria y 3o Secundaria

*La implementación por grados es acumulativa, de modo que en los ciclos segundo y tercero se incluyen también los grados cubiertos en los anteriores.

El programa Salud para Aprender ha avanzado significativamente tanto en los aspectos legislativos como operativos.

Aspectos legislativos

En noviembre de 2010 se publica en el *Periódico Oficial del Estado* el Acuerdo del Ejecutivo Estatal por el que queda instituido en Nuevo León tan importante programa, así como los “Lineamientos estatales del Programa Salud para Aprender y para la operación de los Establecimientos de Consumo Escolar en educación básica del estado de Nuevo León”.



Así mismo, se firma una Alianza Estratégica con 15 representantes de la Industria Alimentaria y de Bebidas en el estado, rubricando como testigo de honor el Gobernador del Estado.

Los lineamientos estatales establecidos mediante el Acuerdo del Ejecutivo tienen como objetivos:

- I. Establecer las bases de conceptualización, operación, evaluación y seguimiento del programa estatal Salud para Aprender;
- II. Cumplir con lo establecido en el acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica expedido por las autoridades de salud y de educación en México;
- III. Establecer las bases para instrumentar el modelo de establecimientos de consumo escolar en todos los planteles de educación básica del Estado de Nuevo León;
- IV. Definir los criterios técnicos-científicos por los que se establecerá el catálogo estatal de alimentos, bebidas y refrigerios escolares para los establecimientos de consumo escolar en Nuevo León;
- V. Determinar las responsabilidades de los participantes e involucrados en el programa Salud para Aprender y en los Establecimientos de Consumo Escolar.

En el mismo instrumento se instituye el “Día Estatal de la Activación Física y el Deporte Escolar”, estableciendo que la tercera semana de noviembre, todos los alumnos (más de un millón) de educación básica del estado realizarán rutinas musicalizadas de actividad física en sus escuelas (más de 6 mil escuelas); sumándose éstos a los 30 minutos de actividad física diaria establecidos tanto en el programa nacional como en el programa SPA.

Avances en la operación

En el componente de *Educación y cultura para la salud*, se muestran los ejes temáticos desarrollados en el programa cocurricular:



En el presente ciclo escolar se crearon los materiales educativos para alumnos, maestros y padres de familia, los cuales fueron revisados por expertos de educación y de salud y diseñados por publicistas. El total de materiales impresos que actualmente están siendo distribuidos son:

Grado escolar	Alumnos	Maestros	Padres de familia
2° de preescolar	84 210	3 624	84 210
1° de primaria	91 310	3 409	91 310
4° de primaria	102 672	3 286	102 672
1° de secundaria	88 710	4 500	88 710
Total	366 902	14 819	366 902
TOTAL:		748 mil 623 materiales	

Los materiales didácticos se muestran a continuación:



Para impartir este plan cocurricular en los grados y niveles correspondientes a este ciclo escolar, se ha capacitado a maestros, inspectores, directivos y jefes de región, entre otro personal de la Secretaría de Educación; los materiales también han sido revisados por los padres de familia y por todos los representantes de las instituciones y organizaciones que participan en el programa SPA.

Las actividades principales en el componente de Recursos y acciones efectivas en salud integral son:

RECURSOS Y ACCIONES EFECTIVAS DE SALUD INTEGRAL

- Diagnóstico situacional
- Ficha Evolutiva Expediente Médico Escolar
- Promoción de La Cartilla Nacional de Salud
- Cobertura universal de detección y seguimiento de problemas de salud escolar
- Condiciones físicas de Establecimientos de Consumo Escolar

Una actividad importante ha sido la integración del Expediente Médico Escolar (EME), la cual es una iniciativa de la Secretaría de Salud en el estado y se integró estratégicamente al programa SPA. Se pretende que cada escolar cuente con el EME, logrando tener una identificación y diagnóstico individual que permita detectar oportunamente riesgos y problemas de salud en los escolares para su transferencia al Sector Salud, alcanzando la cobertura plena en salud escolar. Al respecto, se distribuyeron en febrero de 2010, en los grados programados para este ciclo escolar, alrededor de 300 mil fichas evolutivas, para ser llenadas por los padres de familia y por profesionales de salud. Actualmente se cuenta ya con el procesamiento y los resultados del 85% de estas fichas evolutivas, las cuales integrarán el EME.

En el componente de *Entornos saludables y seguros*, se muestran las acciones principales:



Se ha avanzado significativamente en la creación y la implementación del Modelo Estatal de Establecimientos de Consumo Escolar (ECoEs)



Este modelo es un referente estatal para el cumplimiento de los *Lineamientos Generales para el Expendio o Distribución de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica* (vigentes a partir del 1° de enero de 2011).

Para nuestro modelo, el ECoEs no sólo es el espacio asignado en las escuelas de educación básica, públicas y particulares, en donde se ofrece a los estudiantes alimentos y bebidas dentro de sus instalaciones, sino que incluye los procesos para contribuir a un entorno saludable y seguro dentro del plantel educativo y el apoyo a una alimentación adecuada y una dieta correcta de los alumnos de educación básica.

El modelo de los ECoEs en Nuevo León, contiene una descripción de estándares de calidad en los siguientes aspectos:

- Infraestructura física e instalaciones hidrosanitarias y servicios básicos
- Procesos de preparación y de expendio de alimentos
- Personas que expenden
- Proveedores del servicio
- Administración y manejo de los recursos
- Alimentos, preparaciones, menús y refrigerios escolares
- Procesos de orientación alimentaria y consumo

El modelo pretende:

- Mejorar gradualmente la infraestructura, las condiciones y procesos.
- Crear una cultura de salud en los involucrados.
- Estandarizar los criterios para que todos los nuevos establecimientos cuenten con los niveles de calidad requeridos y para que los existentes mejoren gradualmente.

Con la finalidad de difundir y capacitar a los involucrados se han llevado a cabo una serie de reuniones con inspectores-supervisores, directivos, jefes de sector y de región, y con los integrantes de los Consejos Escolares de Participación Social.

También se elaboró un Catálogo Estatal de Refrigerios Escolares y se está actualizando con el portafolio de productos de las empresas que firmaron la alianza estratégica.

De esta manera, el programa SPA se posiciona como un modelo estatal, teniendo como soporte fundamental el apoyo federal y del gobierno del estado de Nuevo León.

Nivel: Educación media superior y superior

Instituciones que conforman el comité de este sector

Entre el conjunto de las instituciones de educación superior, son siete las que se han sumado a este esfuerzo estatal:

1. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
2. Universidad Americana del Noreste
3. Universidad Autónoma de Nuevo León
4. Universidad de Montemorelos
5. Universidad Regiomontana
6. Universidad TEC Milenio
7. Universidad del Valle de México

Líneas estratégicas

- Conformar un comité de instituciones educativas de estos niveles.
- Compartir las experiencias institucionales que genere el desarrollo del programa.
- Participar en las Semanas de Promoción de la Actividad Física y la Buena Nutrición, así como en otras iniciativas que impulsen el Gobierno del Estado y la Secretaría de Salud.

Avances

PROGRAMA UNIVERSIDADES NUEVOLEONESAS ACTIVAS Y SALUDABLES (UNAS)

Objetivos

1. Contribuir al cumplimiento de las metas del Programa Estatal para la Alimentación Saludable y la Actividad Física a través de las intervenciones desarrolladas por las instituciones de educación superior.
2. Disminuir la prevalencia del sobrepeso y obesidad en la población de las instituciones de educación superior.

Temporalidad

De carácter permanente, iniciando acciones a partir de agosto de 2010.

Recursos

Las instituciones de Educación dispondrán de su infraestructura, recursos humanos y financieros para la ejecución de este programa, teniendo como opción la colaboración de empresas comerciales, asociaciones civiles u otros organismos.

Ejes rectores para el diseño de las acciones:

- Detección de factores de riesgo
- Actividad física
- Orientación alimentaria
- Mejoramiento de los servicios de alimentación o expendios de alimentos

A continuación se presentan algunos avances de las instituciones participantes.

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey promueve que su comunidad educativa integrada por sus estudiantes, profesores, empleados y directivos viva y refleje un conjunto de valores, actitudes y habilidades; entre ellas se encuentra el aprecio y cuidado de su salud.

Programas

PROGRAMA DE BIENESTAR INTEGRAL

Dirigido a los directivos, profesores y empleados del ITESM, para que adquieran un mayor compromiso con el cuidado de su salud y así promover, a través del ejemplo, dicho compromiso entre los estudiantes. Sus actividades son asesorías nutricionales, exámenes bioquímicos y evaluación física, entre otras.



MEDITEC

Programa anual cuyo objetivo es promover una cultura de prevención que permita diagnosticar las enfermedades más frecuentes.

CONSULTAS DE NUTRICIÓN

En el campus se cuenta con el apoyo de personal de nutrición, el cual ofrece el servicio de consulta.

SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN

Este programa se realiza en las 13 cafeterías de la institución. Entre las acciones destacan:

- Cambios en la preparación de los alimentos
- Clasificación de la carta de órdenes por color del semáforo (verde, amarillo y rojo)
- En 2 de las 13 cafeterías no se permite la venta de comida chatarra ni refrescos embotellados
- Todas las comidas de la barra cuentan con información nutrimental
- Se retiraron los saleros de la mesa
- Recomendaciones en pósters y banners
- Página de internet interactiva con información nutricional de los platillos ofrecidos en cafetería: www.cafeteriastec.com.mx

DESARROLLO DEL GUSTO POR EL DEPORTE

A nivel del bachillerato se imparte una materia en la que la actividad física forma parte de la calificación. Se realizan carreras 5K y 10K. Todos los alumnos tienen acceso a gimnasio y áreas para realizar deporte.

UNIVERSIDAD AMERICANA DEL NORESTE

Las acciones que realiza la Universidad Americana del Noreste (UANL) están orientadas por la competencia estratégica núm. 10 que marca el perfil del egresado y que determina “Mantenerse saludable, tener respeto por la naturaleza y comprometido con la comunidad”.

Para lograrlo se Incluye una asignatura llamada Nutrición, que contempla temas como:

- Nutrición,
- Hábitos alimentarios saludables
- Beneficios del ejercicio físico,
- Desórdenes ocasionados por una mala nutrición, entre otros

Los estudiantes que cursan la asignatura establecen acciones enfocadas a:

- Campañas de promoción y aplicación tanto en el plantel como en su familia.
- Que las actividades culturales impliquen la actividad física.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

La UANL, consciente de la magnitud y trascendencia que representa la alta prevalencia del sobrepeso y obesidad en la población, y teniendo como marco de referencia el Programa Universidad Saludable y el Acuerdo Estatal de Salud Alimentaria y Actividad Física, impulsa las acciones enfocadas a la prevención y atención de estos problemas de salud pública.

Con la participación de personal académico de la Facultad de Salud Pública y Nutrición, de la Facultad de Organización Deportiva y del Centro Universitario de Salud, y considerando los ejes rectores del Programa Universidades Activas y Saludables, se establecieron las siguientes acciones:

1. Evaluación del estado nutricional. Se realizó el registro de medidas antropométricas de los estudiantes de primer ingreso a preparatoria y a facultad, así como del personal administrativo. Se estableció el diagnóstico por IMC, detectando un 25% de casos de sobrepeso y obesidad en su población estudiantil.
2. Promoción de la salud y la activación física por medio de la campaña “Juntos unidos en la prevención del sobrepeso y la obesidad”.



Difusión y sensibilización. Colocación de lonas y posters en el 100% de escuelas Preparatorias y Facultades, espacios deportivos y unidades de salud.

Capacitación. Creación de sitio en Internet para la difusión de temas relacionados con el sobrepeso y la obesidad, calculadora del IMC, rangos para el diagnóstico, ligas a sitios de interés, entre otros. <http://unisaludable.uanl.mx/>

Portal de consulta en línea. La UANL ha instalado desde agosto de 2009 un sitio denominado Servicio Universitario de Información y orientación Profesional en Salud, Expertos UANL, donde se ofrece asesoría en Medicina, Odontología, Nutrición, Enfermería y Psicología. La dirección es: <http://www.expertos.uanl.mx/nutricion/>

Diseño, elaboración y distribución de folletos en el 100% de la comunidad educativa (estudiantes, personal académico y administrativo).

Atención de casos en las unidades de salud universitarias, entre estas la Clínica de Nutrición de la Facultad de Salud Pública y Nutrición, Facultad de Organización Deportiva, Servicios Médicos (Clínica de los Trabajadores), Departamento de Nutrición de las Clínicas Universitarias y del Centro Acuático Olímpico Universitario.

Servicios de alimentación. Desde hace dos años se lleva a cabo el programa de mejoramiento de las cafeterías y expendios de alimentos que dan servicio a la comunidad universitaria: supervisión de higiene, evaluación de puntos críticos, capacitación a concesionarios y manipuladores de alimentos, asesoría para cambios de la oferta alimentaria.

Actividad física. El folleto distribuido cuenta con información específica para iniciar un programa de actividad física. Se realiza anualmente la Carrera de la Fraternidad Tigres, con la participación de 20 mil universitarios y cada una de las escuelas Preparatorias promueve a través de una unidad de aprendizaje la activación física, desarrollando en la mayoría de los casos, trotes, carreras y convivencias deportivas.

UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS

La Universidad de Montemorelos lleva a cabo el Programa de intervenciones para el control del sobrepeso y la obesidad. El objetivo general de este programa es establecer intervenciones orientadas a la población de la UM sobre prevención y control de sobrepeso y obesidad, además de promocionar el estilo de vida saludable y hábitos alimentarios saludables.

Las actividades que lleva a cabo son:

- Difusión del programa a través de las distintas redes sociales (*facebook, twitter...*)
- Promoción del deporte
- Foros estudiantiles
- Seguimiento personal
- Pasaporte
- Cinta métrica
- Acceso a información personalizada

Participantes: Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Comunicación, Facultad de Educación y Psicología (Componente de Aptitud Física y Salud; Comedor Universitario).

UNIVERSIDAD REGIOMONTANA

La Universidad Regiomontana, preocupada por atender aspectos relacionados con la salud nutricional de la comunidad educativa, ha realizado diversas estrategias de acuerdo a los ejes rectores del Programa Universidades Activas y Saludables:

ACTIVIDAD FÍSICA

El Departamento de Educación Física y Deportes desarrolla tetramestralmente un programa de actividades al que se convoca a alumnos, personal docente y no docente, así como a los familiares de nuestra comunidad educativa. También se llevó a cabo a la XVI edición de la carrera Trote del Jaguar 10K.

Entre otras acciones la Universidad patrocina desde hace un año y medio al equipo de ciclismo de montaña Anfibios. Este equipo está compuesto por 18 integrantes y tres de ellos pertenecen al personal administrativo de la UR.

La UR entregó biciletas a niños de la comunidad para promover este deporte. Para promover estilos de vida saludable, se realizaron competencias deportivas intraprepas y una carrera 1.5K en la que participaron alumnos y maestros. Estas actividades son de carácter permanente con frecuencia tetramestral.

ORIENTACIÓN ALIMENTARIA

Programa Vida Sana. Este programa se implementó para todos los grupos de alumnos de bachillerato, y comprendió acciones como:

- Pláticas motivadoras y concientizadoras referentes a grupos de nutrientes, desayunos, comidas y cenas saludables, ejercicios propios, etc.
- Asesoramiento a padres de familia de alumnos detectados con sobrepeso. Creación de una dieta específica para cada caso.
- Actividades de elaboración y degustación de ejemplos de “desayunos sanos” por parte de la nutrióloga, explicando el cómo, el por qué y el para qué de cada platillo.
- Elaboración y degustación de “desayunos sanos” por grupos de alumnos durante el cierre de la clase de inglés.
- Asesoría y supervisión del personal de la cafetería proporcionando sugerencias de menús nutritivos.
- Cartelones y posters sobre calidad nutricional de alimentos.
- Pláticas con concesionarios de las cafeterías para ofrecer productos con calidad nutrimental.

DETECCIÓN DE FACTORES DE RIESGO

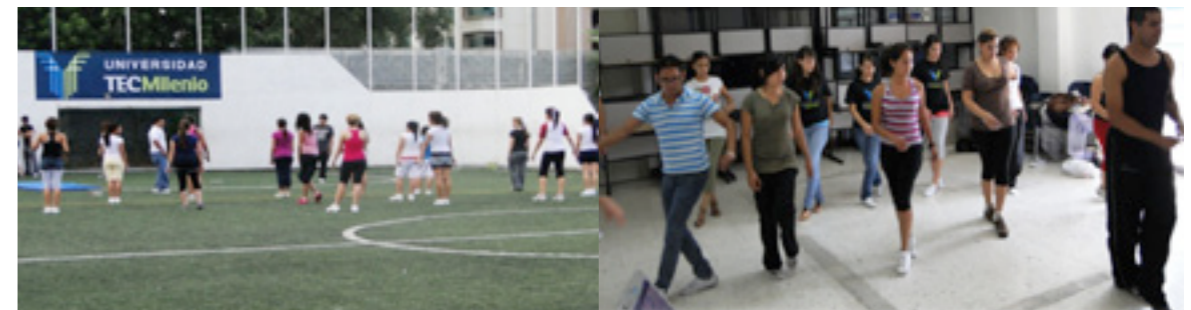
- Se implementó un programa de diagnóstico, control y evaluación de obesidad y sobrepeso, cuyo propósito fue monitorear y llevar un registro para el control de personas que pudieran estar en riesgo de presentar enfermedades relacionadas con el sobrepeso
- Se concluyó la fase del registro de detección de obesidad. Se entrevistó a 113 personas: 62 hombres y 51 mujeres entre 15 y 21 años. Durante la entrevista se aplicó un cuestionario sobre hábitos alimenticios y costumbres de ingesta.
- Simultáneamente se ofrecieron pláticas dos veces por semana a alumnos y padres, sobre la alimentación saludable y la elaboración de una dieta adecuada.

- Semana de la Salud. Se llevó a cabo registro de talla y peso, cálculo de IMC, medición de glucosa, medición de presión arterial, acciones terapéuticas, entre otras.

UNIVERSIDAD TEC MILENIO

Las actividades desarrolladas por la Universidad Tec Milenio como parte del Programa de Universidades Activas y Saludables son:

1. Promoción del acondicionamiento físico y la enseñanza de técnicas específicas a estudiantes, a través de la participación en equipos deportivos, grupos de baile, grupos de animación, entre otros.
2. Proceso de incremento y mejoramiento de la infraestructura a través del equipamiento de gimnasios para estudiantes y personal administrativo y docente.
3. Campañas semestrales de orientación alimentaria y realización de la Semana de Salud y Nutrición.
4. Servicio de Alimentación. Dentro de esta línea de acción, en la cafetería se pondrán al alcance de los alumnos opciones de alimentos saludables, ofreciendo información sobre la importancia de una alimentación equilibrada. Así mismo, se está realizando un análisis de los hábitos para implementar una campaña ad hoc y se realizarán evaluaciones en la cafetería para asegurar la higiene en la preparación y elaboración de alimentos, y en las instalaciones físicas.
5. Detección de factores de riesgo.
 - CENTRO DE NUTRICIÓN. Se encuentra en proceso de construcción el Centro de Nutrición, y como parte de la Semana de Salud y Nutrición se detectará a estudiantes con factores de riesgo para evaluarlos y darles un seguimiento.
 - El Centro de Nutrición estará abierto para todos los alumnos, personal docente y administrativo que tengan el interés de mejorar su alimentación. Con la opción de que también sus familiares tengan la oportunidad de acudir al centro, y así hacer un cambio no sólo individual, sino familiar.



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO

La Universidad del Valle de México emprende con entusiasmo su participación en el programa de Universidades Neolonesas Activas y Saludables.

Las acciones que realiza son:

1. Diseño, elaboración y distribución de folletos informativos.
2. Evaluación del estado nutricional de la población de primer ingreso a nivel superior.
3. Atención de los estudiantes con sobrepeso y obesidad así como aquellos casos detectados con bajo peso.
4. Estimulación de la actividad física. Se cuenta con circuitos internos señalizados, con información sobre los pasos a realizar de un punto a otro, así como invitación constante a las diferentes actividades del área deportiva.
5. Proceso de validación de menús y cambio en los alimentos que se ofrecen.



SECTOR SOCIAL

Instituciones que conforman el comité de este sector

Gubernamental:

- Secretaría de Desarrollo Social
- DIF
- INDE
- Municipios

Social

- ONG (Cáritas de Monterrey).
- Cámaras (CANIRAC)
- Asociación Mexicana de Diabetes, A. C.
- Medios de comunicación.

Líneas estratégicas

- Incorporar en los proyectos municipales y locales el tema de la alimentación y la actividad física.
- Constituir redes de apoyo sociales para el fomento y práctica de estilos de vida saludable.
- Impulsar el desarrollo de iniciativas sociales que promuevan en las familias nuevoleonenses la adopción de hábitos de alimentación saludable y actividad física.
- Asegurar la Inversión municipal para la construcción, desarrollo y mantenimiento de espacios recreativos y de convivencia social.
- Incorporar la participación comprometida de los medios masivos de comunicación en campañas, acciones y/o proyectos de promoción de la activación física y la alimentación saludable.

Avances

Sector Social Familiar

En las acciones del Sector Social Familiar se presentan los programas que estas instituciones ofrecen a la población en el marco del programa PASOS:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA NÚTRETE POR RAZONES DE PESO

La Secretaría de Desarrollo Social, a través del programa Nútrete por Razones de Peso, lleva a las comunidades productos a bajo costo, de primera calidad, que integran la canasta básica; colaboran productores y proveedores con alta responsabilidad social.

Objetivo. Mejorar la economía de las personas que más lo necesitan en áreas marginadas, llevándoles productos de la canasta básica a precios accesibles, sin intermediarios para lograr un ahorro significativo de entre un 25% y 30%. Además de sensibilizar a la comunidad sobre los hábitos alimenticios saludable.

Beneficiarios. La cantidad de beneficiarios potenciales que se tiene en un rango de 1 kilómetro a la redonda de la ubicación de los 28 Centros Comunitarios es de 563 mil 842 personas Si se suma el índice de crecimiento del 1.4 % con que crece el estado, se contempla que año con año se incremente en alrededor de 7 mil 900 nuevas personas beneficiadas.

DIF NUEVO LEÓN

Programas:

- Apoyos alimentarios con calidad nutricia.
- Programa de orientación alimentaria en centros educativos.
- Programa de orientación alimentaria en municipios.
- Diplomado para la operación de los programas alimentarios.
- Programa de prevención de la obesidad infantil.

APOYOS ALIMENTARIOS CON CALIDAD NUTRICIA

- Estrategia integral de asistencia social alimentaria que incluye:
- Desayunos escolares
- Papilla de maíz
- Desayunos infantiles
- Sujetos vulnerables
- Familias en desamparo
- Asistencia alimentaria a adultos mayores

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA EN CENTROS EDUCATIVOS

Objetivo: Desarrollar en los niños y las niñas actitudes positivas con respecto a la importancia de la salud, alimentación e higiene, con el fin de generar un cambio en sus hábitos que les permita acceder a una etapa superior de desarrollo.

Actividades:

- Cursos taller de capacitación a docentes
- Evaluación de conocimiento y hábitos alimentarios
- Visitas de supervisión y orientación a maestros
- Entrega de paquete de material gráfico-didáctico
- Conferencias a padres de familia
- Galerías de orientación alimentaria

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA EN MUNICIPIOS

Incluye las siguientes actividades:

- Curso-taller de capacitación a personal operativo
- Planeación anual de temas dirigidos a grupos vulnerables
- Visitas de supervisión y orientación a los DIF Municipales
- Conferencias a beneficiarios
- Entrega de material didáctico (trípticos, rotafolios, etc.)

DIPLOMADO PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Objetivo

Brindar a los sistemas municipales DIF las herramientas necesarias para la operación de los programas que componen la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, considerando las acciones de orientación alimentaria con perspectiva familiar y comunitaria, como un elemento importante en el avance de la asistencia sostenible y con profundo respeto a la autonomía municipal.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD INFANTIL

Objetivo

Reducir la prevalencia de obesidad, promoviendo el desarrollo de conocimientos, capacidades y actitudes que permitan a la comunidad educativa tomar decisiones que repercutan en el desarrollo de la calidad de vida individual y colectiva. Promoción de una alimentación sana, activación física, dinámicas grupales.

Actividades realizadas:

- Sensibilización a directivos, maestros y padres de familia
- Diagnóstico nutricional
- Procesamiento de la información
- Orientación alimentaria
- Consultoría nutricional
- Asesoría a tiendas escolares
- Asesoría Psicológica
- Educación física
- Elaboración e impresión de material didáctico
- Incentivos para mejorar el estado nutricional

INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

PROGRAMA ESTATAL DE ACTIVACIÓN FÍSICA

El Programa Estatal de Activación Física pretende fomentar la práctica de la actividad física, el ejercicio y el deporte recreativo, para el bienestar de la salud; promover la integración social y familiar a través de la sana convivencia, así como el desarrollo comunitario que permita la atención a grupos específicos tales como los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como personas con capacidades diferentes.

Misión del programa: Fomentar la actividad física, el ejercicio y el deporte recreativo en todos los neoleoneses, para contribuir al desarrollo de una cultura física y la salud en el estado.

Objetivos:

- Incorporar a los grupos específicos de la población a diferentes programas de activación física y deporte recreativo que respondan a sus intereses y necesidades, aprovechando para ello la infraestructura de los gimnasios municipales, unidades deportivas, centros de desarrollo deportivo municipal, centros de desarrollo social, instituciones, espacios al aire libre, parques y jardines de su comunidad; con el objetivo de conservar su salud y brindarles alternativas para el uso adecuado del tiempo libre.
- Desarrollar las Normativas para el Premio Leones 2010 (municipios metropolitanos) para incentivar entre los municipios su participación y seguimiento participante.
- Otorgar un Premio Espacial al mejor Municipio del área Rural participante en el PEAFA.
- Difundir y dar seguimiento al PEAFA de manera objetiva a cada municipio participante.

ESPACIOS ACTIVOS

Objetivo: Impulsar la masificación de la actividad física, deportiva y recreativa en los municipios del estado a través del aprovechamiento de espacios públicos para

- Combatir el sedentarismo, y
- Fomentar la integración social y familiar.

Descripción: Contar en las principales plazas y parques del estado con un promotor de actividad física y/o deportiva (maestros o pasantes de educación física) que impartan gratuitamente rutinas de actividad física y fundamentos deportivos en forma regular y sistemática.

Aplicación de rutinas de actividad física, eventos deportivos recreativos, cachibol.

EVENTOS MASIVOS CONVOCADOS POR LA CONADE

Difundir el Programa de Activación Física de manera masiva, creando en cada persona participante (niño, joven, adulto, adulto mayor), el hábito de realizar 30 minutos diarios de actividad física, ejercicio y deporte, como parte integral en la vida de cada ciudadano.

FERIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA VIVIR MEJOR

La Feria de la Actividad Física para Vivir Mejor es un evento para la promoción y la concientización de la importancia de realizar la actividad física entre todos los segmentos de la población mexicana. Se realiza de manera inicial cada primer domingo del mes, de forma simultánea en todos los estados y municipios participantes.

Durante el evento se realizan actividades que fomentan la recreación y participación de los habitantes, preferentemente en un parque o plaza principal de cada municipio, con el montaje de áreas para caminar, actividades deportivas, artísticas y culturales, así como espacios para la difusión de la importancia de la actividad física.

PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA LABORAL GUBERNAMENTAL-INSTITUCIONAL “VIERNES ACTIVO”

Descripción: Que todo trabajador del sector público ó privado, tenga acceso a la activación física a través de rutinas de 15 minutos, con actividades recreativas o deportivas-recreativas, a fin de promover la salud y la calidad de vida del trabajador.

Objetivos específicos

- Disminución del sedentarismo
- Concientización de los beneficios de la práctica de la actividad física
- Promover la práctica de la actividad física dentro de la jornada laboral
- Integración de los trabajadores
- Disminuir los factores de riesgo (sobrepeso, obesidad, hipertensión, alto colesterol, diabetes).

ACTIVACIÓN FÍSICA ESCOLAR

Presentación. El Programa Estatal de Activación Física, en su modalidad Escolar, pretende motivar a los alumnos de educación básica del estado para que integren en sus hábitos la práctica de la actividad física y el ejercicio. Para ello el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación del estado, reconociendo este esfuerzo y la importancia del Programa Nacional de Activación Física en la formación de los educandos, desarrollan este programa en los centros escolares de educación básica de la entidad, bajo la coordinación de la Dirección de Cultura Física (INDE) y la Dirección de Educación Física y Deporte (SENL).

Objetivo: Formar en los niños y adolescentes del estado una cultura física que les permita un mejor nivel de vida.

Misión: Fomentar la actividad física en el sector escolar, para contribuir al desarrollo de una cultura física en el estado para impactar a la comunidad escolar (alumnos, directivos, maestros, padres de familia) mediante este programa.

Visión: Ser el estado líder en la aplicación del Programa de Activación Física Escolar a nivel nacional. Que todo el sector escolar del nivel básico, lleve a cabo las rutinas musicalizadas en cada plantel educativo del estado.

Capacitaciones: Estas se realizan durante el mes de septiembre en las 12 Regiones de la Secretaría de Educación, en las fechas, horarios y sedes establecidos en forma coordinada por ambas dependencias.

PROGRAMA ESTATAL DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN INSTITUCIONES

Presentación. Con este programa se pretende fomentar la activación física y la integración social y familiar a través de la sana convivencia, así como el desarrollo comunitario, que permita la atención a grupos específicos (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores) aprovechando los programas ya establecidos en instituciones públicas y privadas, y la infraestructura de los centros culturales, sociales y deportivos, gimnasios de las direcciones de Seguridad Pública municipales y estatal, unidades deportivas, centros de prevención y readaptación social, gimnasios y clubes particulares, etcétera.

Objetivo: Incorporar a grupos específicos de la población a través de las instituciones a diferentes programas de Activación Física, Deporte y Recreación que respondan a sus intereses y necesidades, aprovechando para ello la infraestructura ya existente con que cuentan las instituciones.

PROYECTOS MUNICIPALES DE ALIMENTACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

Núm.	Municipio	Proyecto
1	Escobedo	Programa de Educación, Salud y Alimentación (PESA)
2	Monterrey	Por un Monterrey bien nutrido
3	Abasolo	Padres responsables, jóvenes responsables
4	Gral. Zuazua	Haciendo ejercicio vivo mejor
5	Agualeguas	Alimentación y actividad física
6	Anáhuac	Alimentación y actividad física
7	Parás	Alimentación y actividad física
8	Sabinas Hidalgo	Alimentación y actividad física
9	Cerralvo	Obesidad
10	China	Obesidad infantil
11	Dr. Coss	Obesidad infantil
12 y 13	Hualahuis y Rayones	Alianza Intermunicipal Colaborativa en la Región Citrícola para la disminución de la obesidad infantil y promoción de estilos de vida saludable
14	Montemorelos	Corre, brinca, juega
15	Montemorelos	Actívate comunidad

Es importante mencionar que el municipio de Montemorelos se hermanó con un municipio de Francia y como resultado de ello adoptó un modelo exitoso llamado EPODE cuyo objetivo es abatir el sobrepeso y la obesidad en niños. Es así que a partir de sus logros Montemorelos ha recibido reconocimientos, y son tomados como modelo por las intervenciones exitosas: esto ha llevado al municipio a foros nacionales e internacionales, motivo por el cual se presenta una reseña de dicho programa.

PROGRAMA CORRE, BRINCA JUEGA

Objetivos:

- Fomentar en los niños y niñas estilos de vida saludable.
- Promover las experiencias de salud como experiencias educativas cocurriculares.
- Revertir en los niños y niñas el ritmo del incremento del sobrepeso y obesidad, así como el riesgo de padecer enfermedades crónicas.
- Convertir a los niños y niñas en promotores de la salud en su escuela, familia, comunidad y entorno.

Descripción: Implementación de cinco acciones en las escuelas, experiencias cocurriculares, evaluación de la intervención. Programa permanente que cuenta con facilitadores calificados, con la participación y empoderamiento de los maestros y maestras, niños y niñas, padres de familia.

PROGRAMA ACTÍVATE COMUNIDAD

Objetivos

- Fomentar Estilos de Vida Saludables en la población de Montemorelos
- Disminuir o desacelerar el ritmo del incremento del sobrepeso y obesidad, así como el riesgo de padecer enfermedades crónicas.
- Incidir en la conciencia de la población de Montemorelos en mejorar su salud.
- Descripción del programa
- Implementación en la comunidad de 5 acciones
- Buscar espacios físicos en la comunidad para realizar las actividades
- Evaluación del impacto
- Programa permanente en la comunidad
- Facilitadores calificados
- Participación y empoderamiento de la comunidad

INJUDE

El Instituto Estatal de la Juventud ha iniciado acciones para promover y fomentar la cultura de la alimentación saludable. En el año 2010 se participó en escuelas secundarias y universidades, en las regiones metropolitana, sur, citrícola, periférica y norte del estado de Nuevo León, como parte del Acuerdo “Programa estatal para la alimentación saludable y la actividad física”.

A través de la oficina de Atención y Promoción se encuentra el programa NUTRICIONET, en éste se efectuaron las siguientes acciones.

- Portal virtual Nutricionet
- Talleres Informativos de Nutrición
- Asesoría Psicológica y de Nutrición.

El portal virtual “Nutricionet” vincula a los jóvenes con información de calidad acerca de nutrición, asesoría y consultas llevadas a cabo por expertos. Siendo un portal de información para los jóvenes neoleoneses. Dentro del portal se obtuvieron 62,371 visitas, beneficiando con información vital y de calidad a los jóvenes.

Los Talleres Informativos de Nutrición, se llevaron a cabo durante todo el año en escuelas secundarias y preparatorias del estado, impartidas por expertas nutriólogas; en los cuales se beneficiaron a 422 jóvenes Neoleoneses (223 mujeres y 185 hombres).

La Asesoría Psicológica y de Nutrición consistió en consultas en línea a través del portal Nutricionet, en las cuales se consultaron a un total de 222 personas.

BANCO DE ALIMENTOS, CARITAS DE MONTERREY, ABP

El Banco de Alimentos emprende diferentes campañas para contribuir a la buena alimentación de los grupos más vulnerables de nuestra comunidad, las campañas realizadas fueron:

- Campaña Ayu-demos de Corazón 2010
- Por un México sin hambre
- Corre sin miedo
- TDLA-2010
- Posada compartir HEB-Caritas

Campaña Ayu-demos de Corazón 2010

El sábado 16 de octubre todos los Bancos de Alimentos en la república participamos con la campaña “Por un México sin hambre”, en la cual nos sumamos al boteo y recolección de donativos en especie que parroquias, Cáritas parroquiales y sector educativo donan a esta noble causa: apoyar al hermano que sufre de hambre y desnutrición.

En Monterrey no fue la excepción, y gracias al apoyo de la comunidad regiomontana se logró recaudar un total de 109.76 tons. Para cerrar la campaña, Pastoral Juvenil y Cáritas de Monterrey realizaron la ceremonia “Corre sin miedo”, en la cual, además de unirnos en oración, se agradeció a las Cáritas Parroquiales, tiendas de autoservicio y grupos de voluntarios participantes que ayudaron a superar nuestra meta este año.

TDLA-2010

El pasado 2 y 3 de noviembre se realizó con gran éxito el 11° Torneo de la Amistad HEB-Cáritas, esta vez apoyando con una actividad de voluntariado a la Casa-Hogar “Imperio de Amor” en el municipio de Juárez, N. L. El evento comenzó con la reinauguración de la Casa Hogar, la cual abrió sus puertas a sus instalaciones remodeladas y a su nuevo comedor, en el que se agradeció el apoyo de HEB, Cáritas, patrocinadores y equipo voluntario que colaboró en este nuevo proyecto, siendo los niños los invitados especiales.

Se hizo la cena del socio estratégico en el Club Industrial y el torneo comenzó muy temprano el miércoles 3 y gracias a la colaboración del comité organizador y a la participación de todos los socios y patrocinadores se logró superar la meta de 4 millones de pesos, los cuales serán a beneficio de los 10 bancos de alimentos participantes y la Casa Hogar “Imperio de Amor”. Una vez más Cáritas agradece a HEB por su gran compromiso con la comunidad.

Posada Compartir HEB-Cáritas

El sábado 4 de diciembre se celebró la XV Posada Compartir patrocinada por HEB en el Parque España. La celebración dio inicio con la misa oficiada por el presbítero Esteban Martínez y en la misma se contó con un total de 9,900 asistentes de casas hogares, asilos, comunidades urbanas y rurales en pobreza, Cáritas parroquiales y beneficiarios en general de Cáritas de Monterrey, que en esta ocasión pudieron disfrutar de un día cálido y soleado, así como de los shows, juegos mecánicos, talleres, lotería, rifas y de la comida, como año tras año es entregada por socios y personal voluntario de HEB y Cáritas de Monterrey.



Comité Empresarial para la Atención y Prevención de la Obesidad

Coordinador del Comité: Dr. Miguel Ángel González Osuna.

Integrantes del Comité: 55 representantes de empresas del estado de Nuevo León.

Empresas integrantes del Comité Empresarial:

- CEMEX
- PEMEX
- ARCA
- OXXO
- Cuauhtémoc Moctezuma
- Quimiproducos
- FEMSA Logística
- FAMOSA
- Caterpillar
- General Electric
- Industrias MABE
- Clínica Cuauhtémoc y Famosa
- Clínica NOVA
- Clínica Vitro
- Navistar México
- Mayra y su Festival de Colores
- Viozon
- Quitakilos
- PYOSA
- Classica Regal Ware Monterrey
- La Cas Azul SPA
- Miltipak/ Signux Corporativo
- Industrias John Deere
- Instituto de Programación Neurolingüística de Monterrey
- Grupo Gonher
- Axis Tecnología
- MIPE(Manejo Integral de úlceras del pie y heridas crónicas)
- Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C.
- Centro de Integración Familiar, Un Mundo Ideal.
- Araiza G. Gutiérrez y Cía. S.C.
- Mossart/ AMMJE Capítulo N.L.
- IMCP
- ICAMI
- Club Campestre de Monterrey
- Bio-Servicios de Empaques
- Bio-PAPEL S.A.
- Grupo Allen
- AZIS tecnología, S.A. de C.V.
- Biotech y Controles de México S. A. DE C. V.

Nombres de las instituciones participantes del Comité Empresarial:

- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Colegio Universitario y Tecnológico del Noreste CUTN
- Dirección de Productividad y Fomento Económico, Municipio de San Pedro Garza García
- Facultad de Ciencias de la Comunicación, UANL
- Cáritas de Monterrey
- Instituto Nuevo Amanecer
- Universidad Iberoamericana
- Colegio Universitario y Tecnológico del Noreste

Población de trabajadores que impactará el programa: 20, 000 trabajadores (estimado).

Objetivo general

Promover e impulsar una cultura de autocuidado a la salud de l@s trabajadores de las empresas del estado de Nuevo León, enfocado a concientizar sobre los beneficios de una alimentación saludable y de la práctica de actividad física periódica, contribuyendo a mejorar los indicadores de salud de esta población y mejorar la productividad de las empresas.

Visión

Lograr trabajadores con estilos de vida saludables, con mejores niveles de salud, aprovechando sus capacidades, potenciales y habilidades y como consecuencia impactos favorables en el núcleo familiar y en la productividad de las organizaciones.

Objetivos específicos

1. Concientizar sobre los beneficios de una alimentación saludable y de la práctica de actividad física.
2. Promover e impulsar una cultura de autocuidado de la salud en l@s trabajadores de las empresas del Estado de Nuevo León
4. Contribuir a la mejora de los indicadores de salud de esta población y mejorar la productividad de las empresas.
5. Integrar un número mayor de empresas participantes.

Subcomités de trabajo

El Comité Empresarial para la Atención y Prevención de la Obesidad está estructurado en 4 subcomités:

Subcomité de Afiliación y Enlace

Objetivo: Incorporar el mayor número de organismos empresariales, sindicales y empresas al Programa Estatal.

Funciones:

- Generar mecanismos efectivos y eficientes para la afiliación.
- Enlazar a los nuevos afiliados con los Subcomités de Sensibilización y Promoción para obtener los beneficios de esos Subcomités.

Subcomité de Sensibilización y Concientización

Objetivo: Concientizar sobre el daño que genera el sobrepeso y la obesidad así como la inactividad física y la necesidad de hacer un cambio en el estilo de vida.

Función: Generar un portafolio de productos de información (impresa y electrónica) para concientizar a la población trabajadora y empresarial de Nuevo León.

Subcomité de Promoción y Difusión

Objetivo: Promover e impulsar una cultura de autocuidado de la salud en l@s trabajadores de las empresas del Estado de Nuevo León.

Funciones:

- Generar un portafolio de productos de información, planes, programas y acciones concretas relacionadas con los beneficios de la alimentación saludable y la actividad física para proporcionar a las empresas de Nuevo León.
- Generar mecanismos de difusión masiva.

Subcomité de Evaluación y Seguimiento

Objetivo: Proveer información sobre las acciones y avances de los objetivos del Comité.

Funciones:

- Definir los indicadores.
- Generar un sistema de información que alimente los indicadores y la evolución de los mismos.
- Generar reportes para presentar al Comité

Las estrategias de cada Subcomité serán estructuradas en la siguiente Reunión.

Formación del Comité y sesiones de trabajo

Se reunieron los miembros del Programa Estatal para la Alimentación Saludable y la Actividad Física, en la que se nombró como presidente del Comité Empresarial para la Atención y Prevención de la Obesidad.

Con el apoyo de la COPARMEX, se realizaron Invitaciones a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas del Estado de nuevo León, para su incorporación al Comité Empresarial para la Atención y Prevención de la Obesidad, ya sea que contarán o no con un recurso médico o de nutrición propio.

Reunión del 27 de Septiembre de 2010

La primera reunión con los representantes de las empresas del Comité se llevó a cabo el 27 de septiembre 2010 con la presencia del Dr. Jesús Zacarías Villarreal, y la asistencia de 44 representantes de empresas, en donde el Dr. Fernando Lavalle Lamadrid presentó la problemática que en la actualidad estamos viviendo a consecuencia de la mala alimentación, sedentarismo y la obesidad.

Posteriormente el Dr. Miguel Ángel González Osuna (Presidente del Comité Empresarial para la Atención de la Obesidad) mostró los objetivos, visión y actividades a implementar del Comité, mencionando las estrategias para la implementación del proyecto:

Promoción a la salud:

- Alimentación sana
- Actividad física
- Consecuencias de la obesidad
- Beneficios de estar en el peso óptimo

Canalización a las instituciones de Salud de los casos críticos:

- SSA
- IMSS
- ISSSTE
- Servicios médicos privados

Algunos de los invitados al Comité presentaron los programa y actividades que actualmente se han estado realizando en sus respectivas empresas con enfoque a la prevención del sobrepeso y obesidad. Al finalizar la reunión se solicitó que se tomaran los datos de las empresas que quisieran participar en dicho Comité.

Reunión del 17 de Noviembre de 2010

Se llevó a cabo la segunda reunión con los representantes de las empresas que integran el Comité, en donde se tuvo una sesión realizada por medio de mesas de trabajo, solicitando a los integrantes dar propuestas de Objetivos Específicos, Funciones Generales del Comité, Estructura y Subcomités de trabajo, Estrategias de Promoción del Comité, Indicadores de Resultado y Próximas Acciones. De la información recopilada la mesa directiva del Comité posteriormente realizó un análisis en donde se formaron los Subcomités y nuevas líneas de trabajo.

Siguientes pasos

- Definir estrategias y planes de trabajo por cada Subcomité.
- Reunir la información existente con el fin de tener un inventario con las principales actividades, programas, promociones, campañas, etc. que ya tienen operando las empresas del Comité.
- Para la eficiente difusión de la información a las distintas empresas, se buscará ubicar la información en un Sitio de la Red con acceso libre para todas las empresas que necesiten implementar o enriquecer su programa para la atención y prevención de la obesidad.
- Validar a cada empresa en “Prevención de Obesidad”.



SECTOR LEGISLATIVO

Instituciones que conforman el comité de este sector

Para el programa PASOS, este es el sector más importante para la discusión y toma de acuerdos que influirán en el cumplimiento y permanencia del programa y sus objetivos. Su contribución a este Programa es, entre otras: a partir del perfeccionamiento o creación de leyes, y para la gestión en la aprobación de los ingresos y gastos que den sustento a esta iniciativa.

Líneas estratégicas

- 1.-Modificaciones a Ley Estatal de Salud: Institucionalizar el Programa de Alimentación Saludable y Actividad Física que incluye la Encuesta Estatal de Nutrición y Salud como evaluación de impacto.
- 2.-Reglamentación del etiquetado de alimentos, para que se describa su contenido y aporte calórico y que su redacción sea de fácil manejo para la población.
- 3.-Creación de espacios físicos para la activación física en los planes de desarrollo urbano.
- 4.-Regulación para el expendio de alimentos y bebidas en centros laborales, escolares y sociales.

INFORME DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, COMISION DE SALUD Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

Avances

La LXXII Legislatura, en la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, ha estado atendiendo el tema del sobrepeso y la obesidad, especialmente en la niñez.

Se ha dado seguimiento a los acuerdos emitidos y los convenios suscritos por la autoridad en salud; así como de todas las iniciativas y puntos de acuerdo presentados y aprobados tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores del Congreso de la Unión.

En esta legislatura estatal, se dictaminaron iniciativas de ley donde se proponen acciones para atender el sobrepeso y la obesidad (mismas que la Secretaría Estatal de Salud ya estaba realizando).

Se presentó en el pleno un punto de acuerdo promovido por los integrantes de esta Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, donde se convoca al Secretario de Salud del Estado, Dr. Jesús Zacarías Villarreal Pérez a una reunión de trabajo para informar sobre el Programa para la Alimentación Saludable y la Actividad Física, y sobre el Comité Estatal Interinstitucional para la Alimentación Saludable y la Actividad Física, así como de las acciones realizadas para prevenir problemas de obesidad y trastornos alimenticios.

En dicha reunión el Secretario de Salud expuso el tema del sobrepeso y la obesidad en el estado, su origen, su magnitud, sus causas y las acciones que se están realizando, todas ellas derivadas del acuerdo “por el que se instituye el Programa Estatal para la Alimentación Saludable y la Actividad Física”, emitido por el C. Gobernador del Estado, Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, y publicado en el *Periódico Oficial del Estado* el 23 de abril del 2010, en el que se estableció por primera vez en Nuevo León una política pública a favor de la buena alimentación.

Se está estudiando una iniciativa de reforma a la Ley Estatal de Salud por solicitud del Secretario de Salud con el fin de dar permanencia y continuidad al programa antes mencionado, así como a las acciones establecidas

en el referido acuerdo, ya que existe el riesgo de que al concluir la actual administración estatal, éste quede sin efectos.

Se solicitó al Secretario de Salud del Estado, se modifique el acuerdo del ejecutivo y se considere oficialmente la incorporación de la Comisión de Salud como parte del comité en cuestión; lo anterior a fin de dar cumplimiento a un exhorto hecho por la LXXII Legislatura del Congreso del Estado, y por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, de dar seguimiento a los programas de salud alimentaria en el estado.

Se establece el compromiso de buscar y encontrar la forma de integrar el contenido del citado acuerdo a la estructura de la Ley Estatal de Salud.

Los resultados del análisis jurídico realizado para reformar la Ley Estatal de Salud, al revisar el contenido de la Ley General de Salud, que es reglamentaria del artículo cuarto constitucional, donde se estableció desde 1982 el derecho a la protección de la salud, observan lo siguiente:

Primero. La prevención, la orientación, control y vigilancia en materia de nutrición, es materia de salubridad general por así establecerlo la Ley General de Salud (art 3º fracción xiv)

Segundo. Organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios de salubridad general en materia de nutrición corresponde a las entidades federativas (art. 14 incio B fracción I).

Tercero. Corresponde a la Secretaría de Salud del gobierno federal en materia de nutrición todo lo establecido en el art. 115 de la ley en cuestión.

Se concluye que la Ley General de Salud solo hace referencia a la nutrición, que es un proceso resultante de la alimentación. Al emitirse el acuerdo del C. Gobernador del Estado en principio se cuestiona por qué no se reformó la Ley Estatal de Salud, resultando como respuesta que en la Ley Federal y en consecuencia las Leyes Estatales solo la nutrición es materia de salubridad general, no así la alimentación.

En base a lo anterior y considerando que el problema de salud pública de sobrepeso y obesidad es, en el 56% de los casos, la causa de la mortalidad en el estado, y uno de los factores de riesgo en enfermedades cardiovasculares y cáncer; mismos que por sus complicaciones llegan a causar gastos catastróficos a las familias y a las administraciones públicas, es recomendable:

Se adicione una nueva fracción al artículo 3º de la Ley General de Salud con la siguiente redacción; la prevención, orientación y vigilancia en materia de sobrepeso y la obesidad. Y además se establezca la distribución de competencia del ejecutivo federal y de las entidades federativas en este caso.

Lo anterior con el fin de reconocer e incluir en la Ley General de Salud este grave problema de salud pública, en las políticas públicas y en la asignación presupuestaria en los tres órdenes de gobierno. Aquí, es necesario señalar que ya existe una iniciativa para reformar la Ley General de Salud que fue aprobada el pasado mes de noviembre en el senado de la republica, misma que requiere sea aprobada también por la cámara de diputados para su publicación y aplicación.

Hecho lo anterior, las entidades federativas estarán en posibilidades de reformar las Leyes Estatales de Salud para homologarlas y de esa forma garantizar la permanencia y continuidad de los programas y acciones del estado en materia de sobrepeso y obesidad, para lo cual se solicita con carácter de urgente, el apoyo del Secretario de Salud nacional ante la Cámara de Diputados para que se analice y dictamine a la brevedad posible el Decreto de reforma a la Ley General de Salud, aprobado en la Cámara de Senadores el pasado mes de noviembre .

III. Evaluación y Seguimiento

Para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los impactos obtenidos por el programa PASOS, se han establecido la Encuesta Estatal de Salud y Nutrición (cada 5 años a partir del 2010) y un conjunto de indicadores que permitirán detectar el grado de cumplimiento de los objetivos del programa.

ENCUESTA ESTATAL DE SALUD Y NUTRICIÓN 2010

El Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Secretaría de Salud y en coordinación con: DIF Estatal, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Caritas de Monterrey ABP y la Secretaría de Educación, da inicio el 20 de diciembre del 2010, a la Encuesta Estatal de Salud y Nutrición, Nuevo León 2010.

Esta Encuesta en el contexto del Programa de Alimentación Saludable y Actividad Física para la prevención de la Obesidad y Sobrepeso (PASOS), permitirá tener una medición del impacto de estas intervenciones.

Objetivo general

Identificar los daños a la salud, los factores de riesgo que puedan desencadenar algunas enfermedades, así como también, reconocer los programas asistenciales y su cobertura en la población, conocer los factores ambientales, socioeconómicos, culturales y estilos de vida asociados con la salud y las enfermedades.

Objetivos específicos

- Identificar los indicadores de salud, factores de riesgo de enfermedad, estado nutricional y deficiencia de nutrimentos, enfermedades (agudas y crónicas), lesiones y discapacidad en la población;
- Identificar los programas asistenciales y su cobertura en la población; identificar y conocer los factores ambientales, socioeconómicos, culturales y de estilos de vida asociados con la salud y las enfermedades;
- Identificar los indicadores de calidad, accesibilidad y ubicación de los servicios de salud.

Metodología

La EESANUT-NL 2010 es un estudio descriptivo y está diseñada para captar información a nivel municipal, incluye las áreas urbanas y rurales.

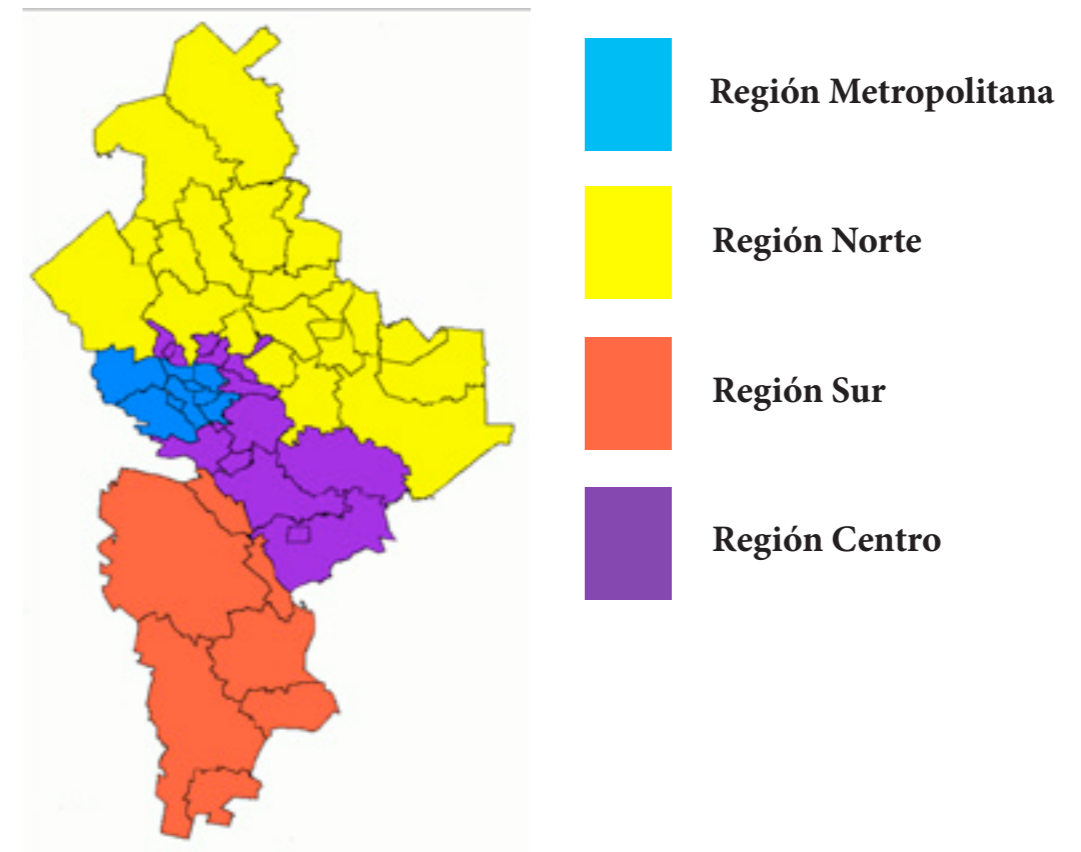
Marco muestral

El estudio ha determinado visitar cuatro mil 672 viviendas en el Estado de Nuevo León, se estima la aplicación de 10 mil encuestas en todo el Estado, dependiendo esta cifra del número de habitantes en el hogar y los grupos de edad a los que éstos pertenezcan. El Estado se dividió en 4 estratos y en cada una de ellas se visitarán 1,168 domicilios.

Las 4 regiones quedan conformadas de la siguiente manera:

- **Región Metropolitana:** Apodaca, García, Guadalupe, Juárez, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y Escobedo.
- **Región Norte:** Anáhuac, Bustamante, Lampazos, Parás, Sabinas Hidalgo, Vallecillo, Villaldama, Mina, Salinas Victoria, Agualeguas, Cerralvo, Dr. Coss, Gral. Treviño, Gral. Bravo, China, Los Aldamas, Los Herreras, Los Ramones, Melchor Ocampo, Higuera y Dr. Gonzalez.
- **Región Centro:** Allende, Hualahuises, Linares, Montemorelos, Santiago, Gral. Terán, Abasolo, Cadereyta, El Carmen, Ciénega de Flores, Zuazua, Hidalgo, Pesquería y Marín.
- **Región Sur:** Aramberri, Dr. Arroyo, Galeana, Iturbide, Mier y Noriega, Gral. Zaragoza y Rayones.

ESTRATIFICACIÓN DE LA EESANUT NUEVO LEÓN 2010



El universo en estudio de la Encuesta Estatal de Salud y Nutrición 2010 son todos los grupos de edad a través de cuestionarios integrados por diversas secciones, dividiendo los rangos de edad en niños de 0 a 9 años, jóvenes de 10 a 19 años, adultos de 20 a 59 años y adultos mayores de 60 años y más.

El Muestreo se realizó por conglomerados y está constituido por la cartografía de las viviendas en Nuevo León desarrollada por el INEGI.

El Equipo de Salud es el responsable de la aplicación de los instrumentos, los recursos humanos que integran los equipos de salud son: un Químico Clínico Biólogo o un técnico en laboratorio para efectos de la toma de las muestras sanguíneas, un promotor de salud y dos nutriólogos, estos últimos son los responsables de aplicar el cuestionario de frecuencia alimentaria, programas de ayuda alimentaria, la obtención de las mediciones antropométricas y toma de presión arterial. Estos recursos humanos fueron capacitados para la realización de esta actividad y han sido dotados de identificaciones que los acredita como encuestadores de la EESANUT-NL 2010.

Para el levantamiento de la EESANUT-NL 2010, la estrategia de trabajo se dividió en tres fases:

1. Ubicación de la vivienda, cuestionario de hogar y carta de consentimiento,
2. Levantamiento de cuestionarios individuales de salud y nutrición y
3. Toma de muestras sanguíneas.

Los Instrumentos han sido desarrollados y validados por el Instituto Nacional de Salud Pública a través del levantamiento de la ENSANUT 2006 y se componen por:

Instrumentos de recolección de información de salud

1. El cuestionario del Hogar.
2. El cuestionario de utilizadores de servicios de salud.
3. El cuestionario aplicado a niños de 0 a 9 años de edad.
4. El cuestionario sobre adolescentes.
5. El cuestionario de adultos de 20 años o más.
6. El cuestionario del adulto mayor.

Instrumentos de recolección de información de nutrición

1. Cuestionario de frecuencia alimentaria (1 a 4 años de edad)
2. Cuestionario de frecuencia alimentaria (5 a 11 años de edad)
3. Cuestionario de frecuencia alimentaria (12 a 59 años de edad)
4. El cuestionario del adulto mayor
5. Consumo de alimentos fuera del hogar adultos
6. Consumo de alimentos fuera del hogar escolares
7. Programas de ayuda alimentaria
8. Antropometría y Presión Arterial

Es importante citar que los cuestionarios de ENSANUT 2006 fueron adecuados y enriquecidos para aplicarlos a la población de Nuevo León, con lo siguiente:

- Adaptación del cuestionario de programas de ayuda alimentaria de acuerdo a la oferta de programas gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil existentes en Nuevo León.
- Inclusión del componente de actividad física en todos los grupos de edad.
- Se desglosa el grupo de edad de 20 años y más en dos grupos: 20 a 59 años y 60 años y más.
- En el grupo de 60 años y más, se incorpora un cuestionario con los siguientes componentes: Evalua-

ción del Estado Mental a través de la escala de Pfiffer, Evaluación de Dependencia Física a través del Índice de Barter, Evaluación Mínima de Nutrición, Frecuencia Alimentaria, Evaluación del Apetito, Síndrome de Fragilidad Índice de Barber, Riesgo de Depresión Yesavage y Antropometría.

- Reducción de cuestionario de salud en los rubros de percepción y prestación de servicios de salud.
- Se agregan items sobre gastos y utilización de servicios de salud ambulatorios.
- En cuanto a estudios de laboratorio se incorporan los estudios de seroprevalencia y estudios de genética.
- La representatividad de la encuesta se logra a nivel de región dentro de la entidad federativa.
- Vinculación interinstitucional entre gobierno (SSNL, DIF NL, SENL, INEGI), Organizaciones de la Sociedad Civil (Cáritas de Monterrey ABP), Banco de Alimentos) y Universidad Autónoma de Nuevo León (Facultad de Salud Pública y Nutrición, Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González”).

Los ítems considerados en cada instrumento se ubican como a continuación se indica:

Cuestionario hogar	Identificación de hogares, características sociodemográficas, características de la vivienda, activos del hogar, situación de salud y utilización de servicios de salud, gastos en el hogar, difusión, aceptación y utilización del seguro popular, utilización de servicios de salud, programas de ayuda alimentaria, antropometría y presión arterial.
Cuestionario 0 a 9 años	Indicadores positivos y factores de riesgo, vacunación, enfermedad diarreica, enfermedades respiratorias agudas, actividad física, accidentes, prácticas de lactancia, alimentación complementaria, frecuencia de consumo de alimentos de 2 -9 años y consumo de alimentos fuera de casa.
Cuestionario 10 a 19 años	Factores de riesgo, enfermedades de transmisión sexual, actividad física, accidentes, agresión y violencia, frecuencia de consumo de alimentos, consumo de alimentos fuera de casa.
Cuestionario 20 a 59 años	Actividad física, depresión, diabetes, hipertensión arterial, cardiovascular, colesterol, cáncer, salud reproductiva, accidentes, frecuencia de consumo de alimentos, consumo de alimentos fuera de casa.
Cuestionario 60 años y más	Actividad física, depresión, diabetes, hipertensión arterial, cardiovascular, colesterol, cáncer, accidentes, consumo de alimentos fuera de casa, escala funcional para realizar actividades de la vida diaria, evaluación de nutrición, frecuencia alimentaria, evaluación del apetito, síndrome de fragilidad, riesgo de depresión, antropometría.

Para la captura y procesamiento de la información será utilizada tecnología electrónica.

Los resultados de la EESANUT-NL 2010 proporcionarán información para:

- Tener un Diagnóstico de Salud y nutrición en el Estado de Nuevo León por regiones específicas;
- Dotarán de un Banco de muestras sanguíneas (plasma y suero) para estudios diversos;
- Se tendrá un Banco de muestras de DNA;
- Se detectarán enfermedades con una prevalencia mínima de 8% en Nuevo León, de los siguientes padecimientos: Diabetes Mellitus, Dislipidemia, Hipertensión Arterial, Obesidad, Hiperuricemia, alteración de las pruebas de función hepáticas por hígado graso, Estimación de la protección obtenida por la vacunación por grupo etario, en la prevalencia de anticuerpos de: anti rubeola, anti polio, anti tosferina, anti difteria, anti dengue, antiinfluenza.
- Y el principal aporte es que con los datos que se obtengan, se podrán mejorar en gran medida la aplicación de los programas de Nutrición y Salud Pública en el Estado para disminuir y prevenir la incidencia de diversas enfermedades.

SISTEMA DE INDICADORES

Se establecieron indicadores por sector, que dan cuenta de los avances en el cumplimiento de los objetivos y líneas de acción.

Indicadores Sector Salud

Número de instituciones que trabajan coordinadamente en el marco de las líneas de trabajo establecidas por PASOS.

Inversión presupuestal anual, regular y creciente, en función de las necesidades del programa

Cobertura de atención a la población en riesgo y con sobrepeso y obesidad.

Número de acciones y estrategias encaminadas a la promoción de la alimentación saludable y la activación física.

Implementación y sustentabilidad de un sistema de vigilancia epidemiológica de la obesidad y enfermedades asociadas.

Número de servicios de alimentación y de consumo alimentario con oferta saludable en las instituciones adscritas al sector.

Implementación de un sistema de vigilancia y control sanitario de expendedores ambulantes y servicios comerciales de alimentación acorde a las líneas del programa.

Sector Educación, nivel educación básica

Porcentaje de escolares que obtienen conocimientos de salud integral por arriba de 70 de calificación

Porcentaje de Establecimientos de Consumo Escolar que cumplen al 100% con los estándares el modelo estatal en los primeros 3 años (2011-2013)

Porcentaje de escuelas certificadas como Escuela Promotora de la Salud

Porcentaje de escuelas con reconocimiento de Bandera Blanca

Impacto de las acciones desarrolladas a partir de alianzas estratégicas

Porcentaje de alumnos con ingesta de Calorías y nutrimentos recomendados durante su estancia en la escuela

Porcentaje de centros escolares que cumplen con el programa de activación física y deporte escolar

Cobertura de la ficha evolutiva y del Expediente Médico Escolar

Sector Educación, nivel educación media superior y superior

Indicadores

Generales:

Número de instituciones participantes

Población beneficiada

Prevalencia de sobrepeso y obesidad en población

A largo plazo: cambios en la prevalencia del problema

Detección de factores de riesgo

Número de estudiantes y personal evaluados

Número de estudiantes y personal con factores de riesgo

Número de casos referidos

Número de casos en seguimiento

Actividad Física

Nivel de actividad física

Número de programas ofertados por las Instituciones

Número de instalaciones deportivas de las Instituciones accesibles a la población

Orientación Alimentaria

Número de programas desarrollados

Cuantificación de medios utilizados

Conocimiento del programa

Servicios de Alimentación

Número de Servicios de Alimentación

Número y tipo de máquinas expendedoras

Número de Servicios con certificación interna (higiene, oferta de alimentos saludables, capacitación de personal, infraestructura)

Sector Social

Número de proyectos municipales y locales que incluyen el tema de la alimentación y actividad física

Número de Redes de apoyo sociales para el fomento y práctica del estilo de vida saludable

Número de iniciativas sociales que promuevan en las familias nuevoleonenses la adopción de hábitos de alimentación saludable y activación física

Inversión municipal para la construcción, desarrollo y mantenimiento de espacios recreativos y de convivencia social

Tiempo aire dedicado a mensajes en los medios masivos de comunicación en campañas, acciones y/o proyectos de promoción de activación física y alimentación saludable

Sector empresarial

Número de empresas integrantes del Comité

Número de Empresas participantes en el Programa de Alimentación Saludable y la Actividad Física

Número de Reuniones Mensuales del Comité Empresarial

Número de empresas con actividades implementadas para concientizar y sensibilizar a sus trabajadores sobre las consecuencias del sobrepeso y obesidad

Número de empresas con programas y planes implementados relacionados con los beneficios de la alimentación saludable y la actividad física

Sector Legislativo

Número de iniciativas legislativas nuevas o modificadas que incluyen las líneas generales del programa PASOS



Este programa se enmarca en el **Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria.**
Estrategia contra el Sobrepeso y la Obesidad

